

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REDACCION DE PROYECTO, DIRECCION FACULTATIVA Y COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD DE INSTALACION FOTOVOLTAICA EN EL CEMENTERIO SUR-CARABANCHEL DE MADRID PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**

**EXPEDIENTE SFC/2022/00079**

**Fecha y hora de celebración**

02 de enero de 2023 a las 09:31

**Lugar de celebración**

Telemáticamente Sede de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios

**Asistentes**

*PRESIDENTE:*

D. Carlos Sanza, Secretario General

*VOCALES*

D. Juan Lobato, Asesor jurídico

D. Javier Ruiz Santiago, Director Financiero

*SECRETARIO*

D. Manuel Sanz, Jefe de Contratación y Compras

**Orden del día**

1. *Constitución de la Mesa de Contratacion.*
2. *Apertura sobre A “Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y criterios no valorables en cifras y porcentajes”*

**Se Expone**

**1. *Constitución de la Mesa de Contratacion.***

Iniciada la sesión, el secretario procede a la constitución de la Mesa de Contratacion una vez reunidos todos los miembros de la misma.

**2. *Apertura sobre A “Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos”***

Una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones las empresas que han concurrido a la licitación han sido las que a continuación se detallan:

- NIF: B49239551 IDEAS TX INGENIERIA SL Fecha de presentación: 30 de diciembre de 2022 a las 13:48:11
- NIF: B93685113 MASPV DESARROLLOS, SL Fecha de presentación: 30 de diciembre de 2022 a las 10:16:10
- NIF: B66171661 MASPV ENERGY EUROPE, SL Fecha de presentación: 30 de diciembre de 2022 a las 11:23:45

- NIF: 48434672F PEDRO PABLO MARTINEZ SANCHEZ Fecha de presentación: 30 de diciembre de 2022 a las 13:53:52

Todos los miembros de la Mesa manifiestan que no tienen ningún conflicto de interés relativo a las empresas ofertantes.

El Secretario de la Mesa procede a la apertura de las ofertas presentadas y tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye ADMITIR a todos los licitadores al proceso de licitación.

Una vez admitidas a licitación las empresas anteriormente indicadas se procede a la apertura de la documentación no valorable en cifras y porcentajes (Memoria técnica), indicando que el secretario de la Mesa procederá al envío de las ofertas al Órgano encargado de su valoración tal y como se recoge en el **apartado 22 del Anexo I Órgano de valoración de los criterios valorables criterios subjetivos correspondiente a cada lote** del Pliego Administrativo y que en este caso es el Jefe de Inversiones de SFM.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*Firmado digitalmente*

PRESIDENTE

D. Carlos Sanza de la Rica

SECRETARIO

D. Manuel Sanz Mulas